

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

24802 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa presentada por la empresa "Alvargonzález, S.A."*.

En sesión celebrada con fecha 9 de abril de 1997, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés otorgó concesión administrativa a la empresa "Alvargonzález, S.A.", por un plazo de 25 años, para ocupación de una parcela en el Muelle de Raíces, del Puerto de Avilés, para la construcción y explotación de un tinglado de 3.000 m². El plazo de la concesión fue ampliado en 10 años, por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés de fecha 19 de noviembre de 2019.

Recientemente dicha empresa ha solicitado una modificación sustancial de dicha concesión, con el fin de ampliar la superficie ocupada y construida en virtud de la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho período pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés (Travesía de la Industria, nº 98 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud modificación sustancial presentada.

Avilés, 14 de agosto de 2023.- El Director, Ramón Muñoz-Calero García.

ID: A230032459-1